



COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA



MINUTA DE LA VIDEOCONFERENCIA CTPBG CON FECHA 15/10/2015

El día 15 de octubre de 2015 a las 14 hs (Argentina) se llevó a cabo la tercera videoconferencia con las EFS miembro de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza. Participaron las EFS Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Perú, Venezuela y el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe de Argentina. A continuación se destacan los puntos sobresalientes de dicha reunión:

1. **Documentos que se someterán a consideración de la Asamblea** (estado de situación, grado de difusión, pasos a seguir hasta la Asamblea).

El punto versa sobre 4 documentos: Caja de Herramientas, Control Interno, Contabilidad gubernamental y Concepto de Gobernanza.

En lo que respecta a la actualización de la **Caja de Herramientas**, la EFS de Chile menciona que ha recibido numerosos aportes nuevos y que se encuentran en trabajo de ensamble de las nuevas herramientas al documento original.

Proponen llevar a la XXV Asamblea General 20 libros y trípticos con un código QR y el enlace al sitio web donde se podrá acceder al documento en forma virtual. Estos documentos podrán entregarse en el stand que la Comisión tendrá en la Feria.

El Dr. Pernasetti solicita el envío del documento para ser circularizado a los miembros de la comisión previamente a su presentación en la Asamblea.

La EFS de Chile se compromete al envío del documento una vez finalizados los trabajos de edición.

En lo referente al documento **Concepto de Gobernanza**, proyecto liderado por la EFS de México, la Presidencia plantea el envío a todos los miembros de OLACEFS para someter el documento a discusión. Es por ello que se propone continuar el trabajo sobre el documento para presentar y lograr su aprobación en la XXVI Asamblea General del 2016. Una vez aprobado el documento comenzar a trabajar en la alineación de dichos conceptos con la INTOSAI-



COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA



México plantea que este documento no puede tratarse de una versión final, sino como una base para la discusión conjunta con otros organismos tales como la INTOSAI y el OCDE. Proponen ampliar la consulta con el OCDE, ya que se posiciona como uno de los tres organismos más importantes a nivel mundial que marcan tendencia en la materia. Una vez realizada dicha consulta, lograr un documento que se presente como una contribución regional para INCOSAI.

Una de las colaboradoras encargadas del proyecto comenta que el documento se basa en las diversas concepciones del concepto de gobernanza, su evolución y el rol que las EFS pueden desempeñar en su promoción.

El Dr. Pernasetti compromete a la Presidencia a difundir el documento no sólo entre los miembros de OLACEFS, sino en todos aquellos organismos u organizaciones de la sociedad civil relacionados en la materia, solicitando sus aportes a los documentos. Dichas consideraciones deberán remitirse a la EFS de México, que deberá continuar con la tarea de consolidación durante el 2016, teniendo como meta alcanzar un concepto unificado de Gobernanza para presentar en la XXVI Asamblea General del 2016 y posteriormente ser compartido con INTOSAI.

La EFS de Chile realiza una observación acerca de la cercanía en las fechas con la reunión de INTOSAI, con lo cual propone presentar un borrador del documento y autorizar al Consejo Directivo a aprobar el mismo para lograr el envío a INTOSAI.

La EFS de Venezuela plantea remitir el documento como una “Aproximación al concepto de Gobernanza”.

Finalmente se decide presentar en calidad de borrador de trabajo en la XXV Asamblea General, donde se someterá a consideración de todos los miembros para su posterior aprobación por el Consejo Directivo. Una vez aprobado se remitirá como aporte regional para la INTOSAI.

La EFS de Costa Rica plantea el estado de situación del proyecto de documento de **Control Interno**, encontrándose a la espera del envío por parte de la EFS de Paraguay del preámbulo del documento, así como también los aportes de la EFS de Cuba. Se compromete a remitir en los próximos días el documento final para someter a revisión de los miembros, estimando que para la tercera semana de noviembre se encontrará listo para su presentación en la Asamblea. Con respecto



COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA



a la publicación del documento, se menciona que estará financiado por la GIZ y que será la misma EFS de Costa Rica quien hará llegar el documento al Sr. Peter Deneiger.

La Presidencia plantea entonces la posibilidad de presentar el documento en el stand de la comisión y someter a consideración de la Asamblea, propuesta aceptada por todos los participantes.

Surge la inquietud acerca de cómo se implementará el mencionado documento, siendo la EFS de Costa Rica quien sugiere un plan de aplicación piloto que se lleve a cabo en las EFS que se postulen como voluntarias y, a través de la CCC- llevar adelante la capacitación para su implementación. En este punto la EFS de Venezuela plantea la importancia de brindar los recursos necesarios al país que finalmente lo implementará. Se decide someter ambos planteos a consideración de la Asamblea, consiguiendo el acuerdo por parte de los miembros participantes.

En este punto la Presidencia hace mención de la necesidad de modificación de los indicadores y tiempos del POA y compromete a la EFS de Costa Rica- y en general al resto de los miembros- de realizar las modificaciones pertinentes al POA 2016 para realizar el consolidado del mismo en función de lo resuelto en la reunión.

Posteriormente la EFS de México realiza la presentación del documento de **Contabilidad Gubernamental**, mencionando que ha quedado un trabajo demasiado amplio, con lo cual se encuentran en un proceso de reducción del mismo, resaltando la gran cantidad de aportes que han recibido. En relación al POA de la comisión, plantea la necesidad de revisar con la EFS de Chile, en consideración de los trabajos que vienen realizando con el Banco Mundial y la organización que nuclea a las Contadurías Gubernamentales de América Latina.

La EFS de Chile solicita que se especifique cuál sería el objetivo del trabajo y sus conclusiones, recibiendo como respuesta de la EFS de México que el documento contiene la perspectiva de cómo opera la Contabilidad Gubernamental en los países que forman parte de la OLACEFS, los modelos que aplican, la normativa vigente, entre otras.

La EFS de Chile plantea si seguiremos trabajando con el Banco Mundial y que de ser así, no deberíamos cerrar el POA. Se plantea entonces la posibilidad de dar un



COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA



tiempo durante el 2016 para explorar la posibilidad de trabajar en un proyecto conjuntamente con FOCAL y el Banco Mundial.

Se logra acuerdo con respecto a este último punto.

El Dr. Pernasetti procede a la lectura del punto 2 del POA: “Fortalecimiento institucional de las EFS. Diagnóstico de la Contabilidad Gubernamental y dictaminación sobre las cuentas nacionales que llevan a cabo las EFS de la OLACEFS” y menciona que habiendo leído el documento del Banco Mundial, destaca su importancia y pone de manifiesto que en el mismo ya se encuentra detallado y que debemos avanzar en un concepto acabado sumando los aportes de los organismos internacionales. Es por ello que plantea la necesidad de circularizar el documento del Banco Mundial y alcanzado el objetivo de la conceptualización, poder dar inicio al diagnóstico en materia de dictaminación de las cuentas nacionales.

La EFS de Chile plantea la dificultad de aunar, bajo un mismo documento, la temática dadas las marcadas diferencias que hay entre las EFS y sus alcances.

Al respecto el Dr. Pernasetti aclara nuevamente que no se trata de una definición del concepto, sino de un diagnóstico que permita establecer parámetros para realizar posteriormente comparaciones.

La EFS de México aclara que el documento apunta a ser un compendio de lo encontrado en cada EFS, proponiendo incorporar en el POA, que una vez realizada la compilación se pueda avanzar en una definición de líneas de trabajo a futuro.

La EFS de Chile pone de manifiesto que ese trabajo ya se encuentra en el realizado por el Banco Mundial y propone apuntar a qué trabajo de control realiza cada EFS sobre la contabilidad gubernamental.

El Dr. Pernasetti remarca que el documento del Banco Mundial data de 2013 y que desconocemos la cantidad de EFS participantes. Es por ello que plantea la necesidad de avanzar en un documento que muestre cómo cada EFS realiza la dictaminación, con sus respectivas diferencias para posteriormente analizar cuál es el papel que juegan las EFS al respecto. Ello tomando como base el documento del Banco Mundial, avanzando en la recopilación de la información.



COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA



La EFS de México describe que el documento cuenta con una descripción del concepto de contabilidad gubernamental; el papel que juegan las EFS en la contabilidad gubernamental y la normativa internacional sobre el control público. Menciona asimismo que han recibido contribuciones de las 22 EFS miembros de OLACEFS, es decir del 100% de la organización, mientras que el documento del Banco Mundial se realizó sobre la base de los aportes de sólo 12 países. México se compromete a comparar las diferencias entre el documento de la Comisión y el del Banco Mundial, realizando un análisis de las leyes internacionales y de las facultades de las EFS para la promoción de la contabilidad gubernamental.

La Presidencia plantea que en el inicio había dos proyectos, el primero alcanzado por el documento elaborado por la EFS de México, superador del Banco Mundial y el segundo acerca de la dictaminación de las cuentas nacionales, es por ello que solicita a México estrategias de trabajo para el segundo semestre del 2016.

Para la EFS de Venezuela es primordial contar con el documento para su evaluación y pensar en una segunda instancia en avanzar sobre la dictaminación, que estiman será un trabajo que se extenderá más allá del 2016.

Se acuerda conjuntamente que se trabajará durante el 2016 con las consideraciones que se envíen del documento y se avanzará sobre su recopilación, contactando al mismo tiempo al Banco Mundial y a FOCAL para definir qué línea de trabajo se pueden seguir. Una vez identificadas las líneas de trabajo se avanzará en dicho camino a lo largo del 2017.

Con respecto al punto 4 del POA: “**Capacitación** a los auditores y personal de las EFS miembros de la región sobre su papel para promover un Buen Gobierno”, la Presidencia menciona que se encuentra finalizado el diseño y plantea la posibilidad de sumar la actualización de la Caja de Herramientas y la difusión del documento de la EFS de México. Este proyecto cuenta con el financiamiento de AC- Colombia y con los recursos que pueda aportar el CCC.

La EFS de Chile considera que en 15 días se finalizará con la actualización de la Caja de Herramientas, es decir que podrá sacarse del POA 2016 e incorporarse en la capacitación y como producto introducirse en el proyecto “Difusión sobre el valor y beneficio de herramientas e iniciativas en OLACEFS e INTOSAI para la promoción del buen gobierno”, cuestión que alcanza acuerdo de todos los presentes.



COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA



Con respecto al mencionado proyecto, la EFS de Perú, comenta que la encuesta fue respondida por 13 países miembros de OLACEFS y 12 de INTOSAI alcanzando un total de 86 herramientas. El informe se encuentra concluido y estará disponible en español e inglés en la web.

La Presidencia recuerda la idea de mapeo del grupo que lidera el proyecto (las EFS de Perú-Venezuela y Honduras) identificado cuáles herramientas utiliza cada EFS y propone implementarlo con otros proyectos de la comisión, a desarrollarse durante el 2016, con la posibilidad de sumar posteriormente a otras comisiones como ser la de Participación ciudadana.

La EFS de Perú recuerda tener en cuenta asimismo el sistema de gestión del conocimiento.

A continuación, la EFS de Cuba realiza la presentación del curso subsede. La contralora comenta que es un curso que se viene realizando hace varios años, pero siempre buscando incorporar cosas nuevas. De dicha experiencia, remarca como más interesante la posibilidad de conocer las prácticas de todos los países participantes. Comparte con la EFS de Chile la implementación de la Caja de Herramientas en los distintos cursos y capacitaciones con el fin de evaluar la práctica de las herramientas. Se acuerda entonces mantener el curso pero volcando el foco al uso práctico y a la implementación de estas herramientas de lucha contra la corrupción.

Asimismo se propone incorporar a los cursos que ya posee el CCC los documentos de control interno y de contabilidad gubernamental. Instruir a los tutores a buscar la manera de implementarlos en los cursos ya existentes, a efectos de minimizar costos, en consideración de que la GIZ está finalizando su rol de donante de OLACEFS.

Posteriormente la EFS de Guatemala comenta el estado de situación del “Concurso por la recuperación de los valores”, que se encuentra en su fase de calificación de los trabajos. Se presentaron en total 15 trabajos. Estiman que para el 2 de noviembre podrán enviar a la Presidencia los resultados para coordinar la premiación en la Asamblea General. Con respecto al concurso del año entrante, se solicita la ampliación de los plazos, particularmente en el que respecta a la calificación de trabajos estimando 1 mes para dicha tarea. La EFS de Chile



COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA



propone al mismo tiempo ampliar los plazos de la convocatoria para lograr mayor participación, cuestión que deberá ser tenida en cuenta en el ajuste del POA 2016.

La Presidencia se compromete a ajustar los tiempos junto a Guatemala y plantea si en consideración de la salida de la GIZ los premios del concurso se mantendrán iguales para el próximo año. Al respecto la EFS de Chile- en su calidad de Secretaría Ejecutiva- no puede adelantar una respuesta, pero estima que habrá ajustes en el presupuesto, teniendo la posibilidad de brindar una perspectiva más certera una vez finalizada la consolidación de los POAs de todas las comisiones y comités.

En igual sentido, se revisarán los plazos estipulados en cada Proyecto con miras a lograr cumplir con los objetivos planteados.

La EFS de México realiza una síntesis de los avances conseguidos en relación a INTOSAIN, e informa el cronograma de los 5 talleres de este año, con la aclaración de que dos de ellos han sido financiados por la GIZ.

- a) **2 - 3 y 4 de Septiembre.** Taller IntoSAINT en la Auditoría General de **Belice**, con moderadores de la Auditoría Superior de la Federación de **México**.
- b) **27 - 28 y 29 de Octubre.** Taller IntoSAINT en el Tribunal Superior de Cuentas de la República de **Honduras**, con moderadores de la Contraloría General de la República de **Costa Rica** y el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del **Uruguay**.
- c) **10 - 11 y 12 de Noviembre.** Taller IntoSAINT en la Contraloría General de la República de **Nicaragua**, con moderadores del Tribunal Superior de Cuentas de la República de **Honduras**.
- d) **30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre.** Taller IntoSAINT en la Contraloría General de la República de **Colombia**, con moderadores de la Auditoría Superior de la Federación de **México**.
- e) **Con fecha a definir.** Taller IntoSAINT en la Cámara de Cuentas de la **República Dominicana**, con moderadores de la Contraloría General de la República de Panamá.

Relata además la experiencia de una reunión virtual por mes que se mantuvo con los moderadores certificados de INTOSAIN, cuyo intercambio de experiencias culminó en una publicación que se presentará en la Feria de la Asamblea.



COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA



Al respecto la EFS de Chile solicita que se definan las fechas del último taller antes de la Asamblea, en consideración de la normativa vigente de contar con la información para la compra de pasajes y reservas de estadía con al menos 1 mes de anticipación y recordando que a partir del mes de Enero quedará fuera del presupuesto. La EFS de México lamenta la demora y plantea que los inconvenientes surgidos eran por la faltante de un moderador para el taller en República Dominicana.

Continuando con la exposición, se plantea que aún hay 13 EFS que no han implementado el taller y que se estiman podrán realizarse durante el 2016, otros 5 talleres más. El presupuesto sería de u\$s15.000.- en total (u\$s 3.000.- por cada taller). Se plantea la necesidad de conseguir nuevos donantes por lo anteriormente expuesto, siendo la IDI y el BID dos opciones posibles para ello.

Asimismo la EFS de México pone de manifiesto la necesidad de certificar a más moderadores, proponiendo la realización de un segundo curso virtual y presencial presentando un estimado de u\$s 35.000.- en total para 30 participantes. En este punto la EFS de Chile objeta el valor planteado considerándolo superior al estimado y recordando que nuestro mayor donante dejará de contribuir dinero a la OLACEFS el próximo año.

Finalmente la Presidencia solicita la colaboración activa de todas las EFS miembros en el proyecto de desarrollar un plan de asociaciones estratégicas, financieras y de cooperación técnica para la sostenibilidad de la CTPBG.

La Presidencia se compromete a remitir a la brevedad el POA con algunos de los ajustes realizados y solicitando a las EFS líderes de proyectos que revisen lo ateniendo a gastos y plazos.

Llegando al fin de la reunión, la EFS de México solicita a los miembros acelerar las inscripciones de los participantes a la Asamblea y a remitir videos sobre las buenas prácticas que quieran compartir.

El Dr. Pernasetti agradece la participación de todos los presentes, destaca la importancia que han tenido las videoconferencias realizadas para la definición en conjunto de los proyectos de la Comisión e invita a todos sus miembros a participar de un almuerzo durante la Asamblea para ultimar detalles.